

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	M.U. Abogacía y Procura
Mención o especialidades	No
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	Escuela de Másteres Oficiales
Rama de Conocimiento	Ciencias sociales y jurídicas
Informe Final/Provisional	Informe final
Iteración nº	1
Comisión de evaluación	Ciencias sociales y jurídicas

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

DIMENSIÓN 1: Descripción, objetivos formativos y justificación del título.

Se aprueba la modificación de adscripción del Máster Universitario en Abogacía y Procura, en sus modalidades presencial y a distancia, que pasa de depender de la Escuela de Másteres Oficiales (EMO) a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Rey Juan Carlos, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo del 26 de mayo de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Federico Morán

Director

